

Comienza la campaña anual de suministro de sustrato orgánico en pellet

Fecha de publicación: 28/02/2017 0:00

Descripción:

Este lunes ha arrancado la campaña anual de suministro de sustrato orgánico en pellet (granulado) a las comunidades de vecinos del municipio. A través de la convocatoria que se adjunta, las comunidades de propietarios, mancomunidades y asociaciones de vecinos podrán solicitar el apoyo de la Concejalía de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Viaria para el abono de las superficies verdes de las que son titulares. El plazo para presentar las solicitudes estará abierto hasta el 15 de marzo de 2017. Las solicitudes podrán presentarse, en horarios hábiles, en el Registro General del Ayuntamiento y en las Juntas de Distrito. Las solicitudes, que deberán cumplir con las bases de la convocatoria, serán evaluadas por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, y resueltas en función de la superficie a abonar y los recursos existentes.

Para más información pueden dirigirse al área de Parques y Jardines a través del teléfono 91.664.76.32